



SECCION VARTA, VEINTE
 SEPTIMA, SESO DE AGO.
 ESTOQUISTOS Y QUAROS.

En su M^{ta} Confesha de dies y seis del proximo mes pasado sobre
 las prohibiciones dadas p^a este Ayuntamiento para la precaucion de
 las enfermedades Contagiosas de D. Juan y D. Luis Doming, di-
 funtos, y Comenzantes panteon, y otras sus domesticos, y practi-
 cado en este mismo asunto por el Sr. Mercurio de Caceres, que
 manifesto a la Ciudad otra que le dió el Sr. M^{to} respondien-
 do a la que Confesha de Ciudad de lo representado, que se ordeno
 a esta Ciudad de y nueva la original, y copia de cada uno de los
 Mercurio de Caceres en este Libro Capitular y con del
 Mayor Arqueiente.

Aquí las Cartas.

En la Ciudad habiendolas oydo tratado y confesado tenemos
 presente que no solo a cumplir que cumpliendo y que re-
 presente fue el de las diligencias practicadas de eludir causa-
 der el Caudal de los expresados difuntos o cortar esta Ciudad
 sus hijos, y que Combien. Sea en esta N^{ra} Ciudad
 tanca por pender de la Conservacion de la publica Salud y resp-
 cular de la inspeccion de este Ayuntamiento por el principal
 obligacion de atender y de las su y importancia, y que se con-
 tene a la Casa de los Comenzantes lo que se ha tomado de la p^a
 el efecto expresado teniendo presente lo manifestado por D. Jo-
 seph Rubio uno de los presentes Secretarios de haberse mandado
 por prohibicion de este Sr. Mercurio de Caceres de librasen y
 p^averem en su poder, y m^{ta} y quinientos r^{os} de Caudal de los